

MINUTA, 5ª SESIÓN ORDINARIA 2021

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con treinta minutos del veintisiete de mayo de dos mil veintiuno, a través de Microsoft teams, dio inicio la quinta sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comisión), correspondiente al año dos mil veintiuno, convocada con fundamento en el artículo 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior); 4 y 53 inciso A) del Reglamento de Sesiones y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones); así como el Acuerdo IECM/ACU-CG-105/2020.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Estuvieron presentes por medio de video conferencia en tiempo real los integrantes de la Comisión, el consejero electoral Mtro. Bernardo Valle Monroy en su carácter de presidente, las consejeras electorales Mtra. Erika Estrada Ruíz, y Mtra. Sonia Pérez Pérez, ambas en su calidad de integrantes de la Comisión, asimismo, asistieron, en calidad de invitado e invitada, el Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva y la Lic. María Guadalupe Zavala Pérez, titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, además de la titular de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, en su calidad de secretaria técnica de la Comisión, Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 46 fracción V, 60 y 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se declaró abierta la sesión.

Acto seguido, el presidente instruyó a la secretaria técnica diera lectura del orden del día, para someterlo a consideración de quienes integran la comisión, mismo que contenía los puntos siguientes:

PRIMERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Minuta correspondientes a las sesiones cuarta ordinaria, así como décimo novena, vigésima, vigésimo primera, vigésimo segunda, vigésimo tercera, vigésimo cuarta, vigésimo quinta, vigésimo sexta, vigésimo séptima, vigésimo octava, vigésimo novena, trigésima, trigésimo primera, trigésimo segunda, trigésimo tercera y trigésimo cuarta, celebradas el dieciocho, veintidós, veintiséis, veintiocho y veintinueve de abril, así como uno, cuatro, cinco, ocho, nueve, once, doce, catorce, quince y diecisiete de mayo, respectivamente, todas de este año que transcurre.

SEGUNDO. Presentación del seguimiento de acuerdos de las siguientes sesiones cuarta ordinaria, así como décimo novena, vigésima, vigésimo primera, vigésimo segunda, vigésimo tercera, vigésimo cuarta, vigésimo quinta, vigésimo sexta, vigésimo séptima, vigésimo octava, vigésimo novena, trigésima, trigésimo primera, trigésimo segunda, trigésimo tercera y trigésimo cuarta, celebradas el dieciocho, veintidós, veintiséis, veintiocho y veintinueve de abril, así como uno, cuatro, cinco, ocho, nueve, once, doce, catorce, quince y diecisiete de mayo, respectivamente, todas de este año que transcurre.

TERCERO. Nota informativa que presenta la secretaria técnica de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas sobre la tramitación de los procedimientos sancionadores.

CUARTO. Asuntos Generales.

El proyecto de orden del día fue aprobado por unanimidad de los integrantes, adicionalmente y toda vez que la documentación correspondiente a los puntos del orden del día se distribuyó previamente, fue aprobada por unanimidad en votación nominal la dispensa de su lectura.

Acto seguido, se procedió a su desahogo, conforme a lo siguiente:

PRIMERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Minuta correspondientes a las sesiones cuarta ordinaria, así como décimo novena, vigésima, vigésimo primera, vigésimo segunda, vigésimo tercera, vigésimo cuarta, vigésimo quinta, vigésimo sexta, vigésimo séptima, vigésimo octava, vigésimo novena, trigésima, trigésimo primera, trigésimo segunda, trigésimo tercera y trigésimo cuarta, celebradas el dieciocho, veintidós, veintiséis, veintiocho y veintinueve de abril, así como uno, cuatro, cinco, ocho, nueve, once, doce, catorce, quince y diecisiete de mayo, respectivamente, todas de este año que transcurre.

Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad en votación nominal el siguiente acuerdo:

- **CAP/083-5ª.Ord.2021.** Se aprobaron por unanimidad de votos, las minutas correspondientes a las sesiones cuarta ordinaria, así como décimo novena, vigésima, vigésimo primera, vigésimo segunda, vigésimo tercera, vigésimo cuarta, vigésimo quinta,

COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

vigésimo sexta, vigésimo séptima, vigésimo octava, vigésimo novena, trigésima, trigésimo primera, trigésimo segunda, trigésimo tercera y trigésimo cuarta, celebradas el dieciocho, veintidós, veintiséis, veintiocho y veintinueve de abril, así como uno, cuatro, cinco, ocho, nueve, once, doce, catorce, quince y diecisiete de mayo, respectivamente, todas de este año que transcurre.

SEGUNDO. Presentación del seguimiento de acuerdos de las siguientes sesiones cuarta ordinaria, así como décimo novena, vigésima, vigésimo primera, vigésimo segunda, vigésimo tercera, vigésimo cuarta, vigésimo quinta, vigésimo sexta, vigésimo séptima, vigésimo octava, vigésimo novena, trigésima, trigésimo primera, trigésimo segunda, trigésimo tercera y trigésimo cuarta, celebradas el dieciocho, veintidós, veintiséis, veintiocho y veintinueve de abril, así como uno, cuatro, cinco, ocho, nueve, once, doce, catorce, quince y diecisiete de mayo, respectivamente, todas de este año que transcurre.

Al no haber intervenciones, se tuvo por presentado el seguimiento de acuerdos.

TERCERO. Nota informativa que presenta la secretaria técnica de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas sobre la tramitación de los procedimientos sancionadores.

La consejera electoral Sonia Pérez Pérez, expresó su agradecimiento por el documento presentado, por el que se daba cuenta de las actividades realizadas en la Comisión tanto de las quejas que se encuentran pendientes de trámite, como las que se estaban recibiendo y algunas en las que ya se había concluido con la sustanciación y se encontraban en el tribunal.

A su parecer, este documento representaba una oportunidad para detallar las actividades específicas realizadas y que fuera posible visibilizar todo el trabajo y dedicación por parte del área de Quejas y el esfuerzo que representa llevar a cabo la tramitación de las Quejas y el acompañamiento dado en esta Comisión.

Propuso agregar algunos apartados a la nota informativa y dar cuenta con las fechas específicas de las reuniones y las temáticas, los acuerdos adoptados y las acciones implementadas, para que sirviera como recopilación de actividades.

A continuación, una de las temáticas propuestas consistió en que se especificara y se señalara que se abordaron las necesidades de infraestructura y personal, en una de esas reuniones, para dar a conocer las condiciones en las que se encontraban desarrollando sus trabajos, ello para que en su momento los integrantes de la



COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

Comisión se encontraran en condiciones de diagnosticar fortalezas y debilidades junto con la Dirección de Quejas, ello a fin de adoptar las medidas necesarias para brindarles el apoyo para la optimización de sus labores.

Continúo explicando, que otro de los puntos sería que ante el incremento en la recepción de quejas durante el periodo de campañas específicamente, se había analizado la viabilidad de que la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos apoyara en su trámite, a fin de que se lograran presentar un mayor número de proyectos de acuerdo a consideración de la Comisión y de esta forma agilizar la remisión de expedientes al Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Asimismo, sugirió añadir que en las reuniones se había acordado plantear ante las demás personas integrantes del Consejo General la posibilidad de sumar personal de otras áreas del Instituto que de acuerdo a su perfil y cargo de trabajo en el área de origen pudiera apoyar con las diligencias previas de investigación, elaboración de acuerdos y sustanciación de procedimientos ya iniciados, con la finalidad de agilizar el trámite y sustanciación de los expedientes.

En ese sentido, y en relación con la viabilidad de las peticiones, como parte de las acciones implementadas, el encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva de conformidad con lo previsto en el Reglamento de Quejas, solicitó que personas de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos se incorporara en la tramitación de los asunto y por lo tanto, personal de la Dirección de Atención e Impugnación y Procedimientos Administrativos se incorporó a los trabajos del área de Quejas, y desde el mes de marzo se le habían remitido más de ochenta expedientes para que llevara a cabo la investigación preliminar, acuerdos, sustanciación de procedimientos y posterior remisión al Tribunal.

De igual forma, comentó que el encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva había requerido a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas de este Instituto, para que informaran si contaban con personal jurídico, cuya comisión no entorpeciera el trabajo de sus áreas, atendiendo a que se estaba en Proceso Electoral y con la finalidad de incorporar a dicho personal en la tramitación de Quejas y en respuesta y apoyo de las otras áreas, se comisionó a cuatro personas a la Dirección de Quejas y a otras cuatro a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Señaló que quienes integraban la Comisión habían acordado desde el seis de mayo que tanto el personal de sus oficinas como el de las Direcciones, impartieran una plática introductoria a los comisionados, dado que no contaban con esa especialización en procedimientos especiales sancionadores, sin embargo, se trataba de abogados y abogadas que contaban con los conocimientos técnico-jurídicos y con la charla introductoria, se involucrarían un poco más en las actividades a realizar.

COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

Comentó que, ante la necesidad de trámite sumario requerido por los asuntos de violencia política contra las mujeres en razón de género, se había acordado en las reuniones que el día en que se recibiera la queja, el personal de las oficinas de los consejeros electorales integrantes de la Comisión y la Dirección de Quejas se reunieran y/o comunicaran para revisar el escrito y las diligencias preliminares, dado que se estaban acordando las medidas cautelares en un plazo de veinticuatro horas y que en su momento, se pudiera comentar la propuesta que sería sometida a consideración de la Comisión, con la finalidad de dar mayor celeridad y acordar de manera rápida como se encontraba establecido en la ley, esas solicitudes de medidas cautelares y en muchas ocasiones, el inicio del procedimiento, y la dinámica que se había implementado de manera permanente con las quejas que se habían estado presentando en materia de violencia política por razón de género.

Finalmente, agradeció el apoyo que habían brindado todas las áreas involucradas, la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y especialmente, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

A continuación, la consejera electoral Erika Estrada Ruíz en uso de la voz, agradeció la presentación de la nota informativa, en donde se daba cuenta de algunas actividades realizadas desde esta Comisión y la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas con el acompañamiento de otras áreas, para la atención de las denuncias presentadas por todos los actores políticos en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

Expresó que coincidía con la consejera electoral Sonia Pérez Pérez respecto a que se fortaleciera la nota, en el sentido de detallar con mayor metodología y cuidado cada uno de los pasos que se habían dado desde la Comisión con el acompañamiento de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y otras áreas del Instituto como la Secretaría Ejecutiva y Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y personal de apoyo que se había sumado a las actividades.

Consideró acertado el comentario de la consejera electoral Sonia Pérez Pérez, respecto a diferenciar por temática, acuerdos y acciones implementada, lo cual daría una ruta o un mapeo de lo que se había realizado desde hacía varios meses de trabajo y que había permitido avanzar en el desahogo de los asuntos. Esto lo consideró relevante porque se había analizado puntualmente y con un seguimiento muy cercano el trabajo desde la Comisión, el trabajo realizado por las áreas ejecutivas y que el acompañamiento había servido para atacar asuntos que tenían que ver, no solamente con la estrategia jurídica que se había seguido en el desahogo de los asuntos, sino también con las necesidades materiales y de recursos humanos que deberían acompañar a cada una de las áreas para poder llevar a cabo su trabajo.

COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

Señaló la relevancia de ir desahogando en esta nota informativa con la metodología propuesta cada uno de los puntos y las acciones que se habían implementado y que como lo refirió la consejera electoral Pérez Pérez en busca de un desahogo más eficiente y eficaz de los asuntos acorde con la celeridad del proceso electoral. Comentó también que sumaría la última estrategia que se había implementado para el desahogo de las medidas cautelares a cargo de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, del área de Quejas concretamente, y una estrategia que permitió con el acompañamiento y la visión jurídica del área y el conocimiento de todos los expedientes, también el diseño de una ruta para el desahogo eficiente de esas medidas cautelares durante el proceso y la jornada electoral.

Finalmente, comentó que enviaría estas observaciones por escrito a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y prepararía alguna nota conjunta que permitiera subir estas observaciones de forma y fondo, de tal manera que se contara con una nota que diera cuenta de manera puntual de todo el trabajo realizado.

El Presidente de la Comisión, agradeció las observaciones planteadas y expresó que coincidía con ellas además de manera adicional al informe explicó que le había solicitado a la secretaria técnica, la elaboración de una serie de proyectos de minuta que se circularían, y en esos documentos se señalaría de manera específica quiénes asistieron a cada reunión y los acuerdos y compromisos que se asumieron en cada una de ellas, en donde a su parecer podrían incorporarse los elementos que se estaban solicitando y que son importantes.

También enfatizó la importancia de reflejar todo el trabajo realizado que no se veía en el trabajo formal de las Comisiones, pues únicamente se ve la presentación de los proyectos de acuerdo, pero detrás de ello existía la coordinación, organización y gestión que se realizaba para salir adelante con el trabajo, ello tanto por personal de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, como de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y el personal de las oficinas de los integrantes de la Comisión, el trabajo de las propias consejeras electorales y el suyo propio, todos habían trabajado de manera coordinada para poder atender este compromiso para desahogar todos los procedimientos especiales sancionadores y todas las denuncias que se estaban recibiendo.

Finalmente, comentó que la presentación de este informe había sido sugerida por la consejera electoral Sonia Pérez Pérez y al tratarse de un punto relevante, se seguiría presentando en cada sesión ordinaria donde se reflejarían todas las actividades realizadas en las reuniones de trabajo.

CUARTO. Asuntos Generales.

La secretaria técnica informó que se habían agotado los puntos del orden del día.



COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con cincuenta y un minutos del veintisiete de mayo de dos mil veintiuno, se dio por concluida la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce las consejeras y el consejero que asistieron a la misma.

BERNARDO VALLE MONROY

Consejero electoral y presidente de la
Comisión Permanente de Asociaciones Políticas

ERIKA ESTRADA RUIZ

Consejera electoral e integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas

SONIA PÉREZ PÉREZ

Consejera electoral e integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas

El presente documento cuenta con firma electrónica, la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México IECM/ACU-CG-122/2020.

HOJA DE FIRMAS